



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DE PROYECTOS



# TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PARA MONITORES DE INVESTIGACIÓN SEGUNDO SEMESTRE DE 2016

## OBJETO

Convocar a los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional a participar como Monitores de Investigación en los proyectos y procesos de investigación o apoyo a las revistas científicas de la Universidad para el segundo semestre de 2016, con base en la reglamentación establecida en el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior (Capítulo III y IV).

## 1. DEFINICIÓN

La monitoría de investigación se concibe como un espacio de formación centrado en la interacción del estudiante monitor con investigadores que desarrollan algunas de las siguientes actividades: proyectos de investigación, procesos de investigación y edición de revistas científicas. La participación en este tipo de actividades se constituye en un espacio de formación investigativa para los estudiantes y se otorga por un periodo académico.

## 2. REQUISITOS

Los Estudiantes aspirantes a ser monitores de investigación deben cumplir con los siguientes requisitos establecidos en el artículo 10 del Acuerdo 038 de 2004:

- Diligenciar el formato de inscripción **a una sola monitoría** (FOR016INV), firmado por el jefe de Departamento o Decano<sup>1</sup> y presentar hoja de vida actualizada (FOR020INV).
- Haber aprobado el cincuenta por ciento (50%) del número total de créditos establecidos en el plan de estudios respectivo y estar dentro del 25% de estudiantes con el prome-

dio acumulado más alto, dentro del programa académico al que pertenezca el aspirante. Si ocurriere empate en el límite inferior de la definición del conjunto, este se ampliará para que todos los estudiantes en situación de empate queden incluidos. Excepcionalmente, en atención a dedicaciones especializadas en la monitoría correspondiente se podrá habilitar para su ejercicio a estudiantes que no se encuentren dentro del conjunto aquí definido si su promedio ponderado es igual o superior a 3.8. Solicitar esta información en la secretaría de cada programa académico.

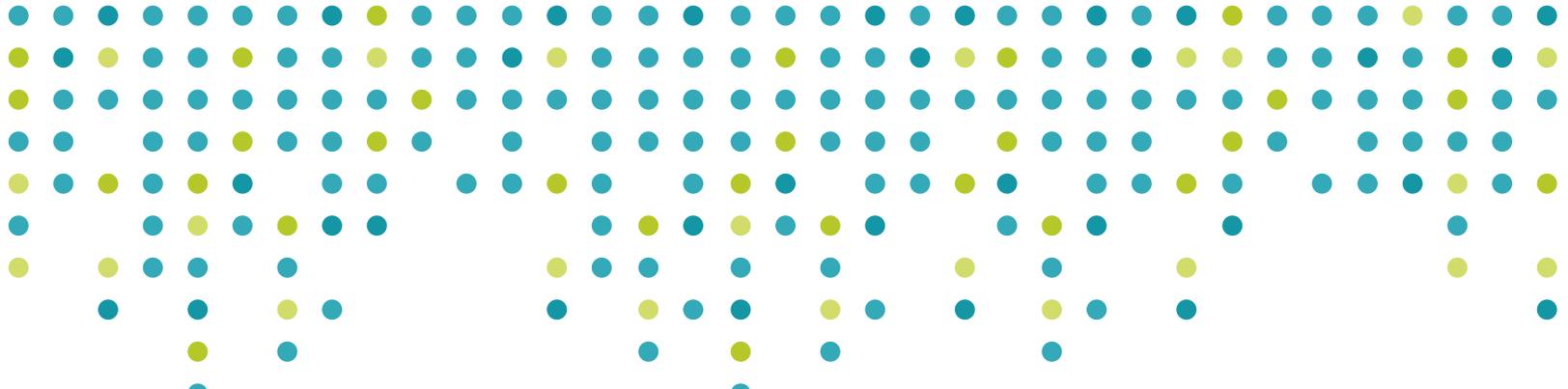
- No tener al momento de inscripción, espacios académicos con notas pendientes.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.
- Fotocopia del carné estudiantil vigente (por ambas caras) o recibo de matrícula paga (con sello del banco visible).
- Fotocopia del documento de identidad, (ampliada al 150% y por ambas caras), o contraseña.
- Presentar un escrito de mínimo dos (2) cuartillas, letra Arial 12 a espacio y medio; en el cual el estudiante debe argumentar su interés de formarse como investigador y su aporte al proyecto de investigación al cual se postula como monitor. El escrito será sustentado ante el coordinador del proyecto de investigación en la fecha estipulada para entrevista. Este escrito debe ser entregado junto con los anteriores requisitos.

Los formatos a que hace referencia la presente convocatoria se encuentran disponibles en el sitio web:

<http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=21&idh>.

Ruta: Ingresar al Manual de Procesos y Procedimientos, procesos misionales, investigación, formatos.

<sup>1</sup> Los formatos de inscripción de los estudiantes que aspiren a monitoría de investigación adscritos a la Facultad de Educación Física y Facultad de Bellas Artes, deberán ser firmados por el decano. En el caso del Centro Regional Valle de Tenza serán firmados por la Vicerrectora Académica.



### 3. PROCESO DE SELECCIÓN DE MONITORES

El proceso de selección de los monitores se ajustará al cronograma establecido en la presente convocatoria y será desarrollado y avalado desde la Subdirección de Gestión de proyectos - CIUP, **acompañado por los coordinadores de los proyectos de investigación y revistas de investigación.**

Los documentos y resultados de la entrevista deben ser diligenciados en el formato establecido por la Subdirección de Gestión de Proyectos - CIUP, (**Formato entrevista aspirante a monitores FOR017INV**) y serán remitidos por los coordinadores de los proyectos y revistas de investigación a la SGP-CIUP-, anexando la respectiva carpeta con los documentos que evidencien que cumplen con los requisitos mencionados, según los tiempos definidos en el cronograma de la convocatoria.

### 4. RESPONSABILIDADES DE LOS MONITORES

Los estudiantes seleccionados como monitores de investigación adquieren los siguientes compromisos:

- Presentar **plan de trabajo** equivalente a 216 horas del periodo académico, el cual debe estar firmado y avalado por el coordinador del proyecto.
- Presentar **informe final** que de cuenta del cumplimiento de las actividades realizadas (según actividades planteadas en el plan de trabajo).
- Presentar el **formato de verificación** de productos realizados durante el semestre, firmado por el coordinador del proyecto, con los respectivos soportes (**FOR021INV**).
- **Adjuntar CD** con la copia de los compromisos 1, 2 y 3 y las respectivas evidencias de las actividades que realizaron los monitores durante su participación en el proyecto.
- **Presentar carta de aval del coordinador** del proyecto en la cual se especifique el cumplimiento de las horas y actividades planteadas en el plan de trabajo.

### 5. INCENTIVO ECONÓMICO

La Universidad otorgará un estímulo económico equivalente a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) por semestre, a los estudiantes que cumplan con una dedicación de **216 horas** en su monitoría. **Para acceder a este estímulo los estudiantes deberán presentar el aval de cumplimiento del plan de trabajo, expedido por el coordinador del proyecto.**

**NOTA 1:** Las monitorías no implican vínculo laboral o de contrato de prestación de servicios con la universidad por parte del monitor, puesto que se constituye en parte integral de la formación académica del estudiante.

**NOTA 2:** El incumplimiento parcial o total de los compromisos adquiridos es causal de pérdida del incentivo económico. En estos casos se dejará constancia escrita, firmada por el coordinador responsable de la formación del estudiante. El incentivo económico se solventará de acuerdo con las horas certificadas por el coordinador.

### 6. MONITORÍAS DISPONIBLES

La Subdirección de Gestión de Proyectos -CIUP- publicará en la página Web de la universidad el listado de las plazas disponibles de los proyectos de investigación internos y externos, revistas y procesos de investigación en las que pueden aplicar los estudiantes.

### 7. DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

Se divulgará la información de la convocatoria a través de la página web de la UPN, notas comunicantes y por medio del correo institucional a Facultades, Programas, coordinadores de proyectos de investigación internos y externos, y revistas y procesos de investigación vigentes, para que convoquen a los estudiantes a participar como monitores de investigación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo 038 de 2004.



## 8. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2016	
Actividades	Fecha y dependencia responsable
<b>PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:</b> Publicación en la página web de la UPN, notas comunicantes, y mediante correo electrónico dirigido a coordinadores de proyectos de investigación y Facultades, de la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Términos de referencia de la convocatoria.</li> <li>• Listado de revistas de investigación, proyectos y procesos de investigación vigentes a los cuales pueden aspirar los estudiantes como monitores de investigación (plazas disponibles).</li> <li>• Formato de inscripción, formato hoja de vida y formato de plan de trabajo para monitores. (FOR016INV) (FOR020INV) (FOR018INV).</li> </ul>	08 de agosto de 2016 Subdirección de Gestión de Proyectos -CIUP
<b>INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A MONITORÍA:</b> Los estudiantes de la universidad que se postulan como monitores deberán presentarse a la Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP para formalizar la inscripción, hacer entrega de los documentos que certifican el cumplimiento de los requisitos, especificando a qué proyecto, revista o proceso aspiran a vincularse.	Del 18 al 19 de agosto de 2016 De 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Subdirección de Gestión de Proyectos -CIUP
<b>PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ESTUDIANTES INSCRITOS ELEGIBLES Y PROGRAMACIÓN DE ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS:</b> Se publicará en la página Web de la UPN y será enviado a los correos de los coordinadores de proyectos de investigación y de revistas, previa verificación de cumplimiento de requisitos.	24 de Agosto de 2016 Subdirección de Gestión de Proyectos -CIUP
<b>ENTREGA DE CARPETAS A LOS COORDINADORES DE ESTUDIANTES ASPIRANTES:</b> La SGP- CIUP remitirá los documentos de los aspirantes elegibles a los coordinadores de proyecto de investigación, de revistas y procesos de investigación para la realización de las respectivas entrevistas.	Del 25 al 26 de agosto de 2016 Subdirección de Gestión de Proyectos -CIUP
<b>ENTREVISTA A LOS ESTUDIANTES ASPIRANTES POR PARTE DE COORDINADORES:</b> Las entrevistas serán realizadas por los coordinadores de los proyectos de investigación, revistas y procesos de investigación, según fechas y formatos establecidos (FOR017INV) (FOR018INV). Serán seleccionados aquellos estudiantes que obtengan los mayores puntajes. En caso de empate, se tendrá en cuenta aquel que cuente con mayor promedio de calificaciones ponderado.	Entre el 29 y el 30 de Agosto Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP Coordinadores- revistas y estudiantes aspirantes
<b>ENTREGA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA Y CARPETAS DE INSCRIPCIÓN A LA SGP- CIUP.</b> Los coordinadores de proyectos, procesos y revistas científicas remitirán a la Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP mediante comunicación con cordis, la carpeta de inscripción de los estudiantes aspirantes con los documentos presentados y los resultados del proceso de entrevista, incluyendo la valoración del ensayo, plan de trabajo de los estudiantes seleccionados y las carpetas de todos los estudiantes que hayan aplicado a la entrevista independientemente del resultado.	Del 29 al 31 de agosto Coordinadores
<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO:</b> La SGP - CIUP verificará que la documentación esté completa y cumpla con los requerimientos establecidos.	Hasta el 02 de septiembre Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP
<b>PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS:</b> En la página web de la universidad y mediante correo electrónico dirigido a las Facultades y los coordinadores de los proyectos, se publicará el listado de los estudiantes admitidos como monitores de proyectos de investigación y de revistas de la universidad.	05 de Septiembre de 2016 Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP
<b>VINCULACIÓN DE MONITORES:</b> Elaboración y firma de la Resolución de reconocimiento de monitorías de investigación por parte del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional.	Entre el 06 y el 16 de septiembre Subdirección de Gestión de Proyectos VGU-Rectoría
<b>ENTREGA DE PRODUCTOS DE MONITORÍA SEGUNDO SEMESTRE DE 2016 (FOR021INV).</b>	Diciembre 1 y 2 de 2016 Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP, Coordinadores y Monitores
<b>PAGO DE MONITORIAS SEGUNDO SEMESTRE DE 2016.</b>	Diciembre de 2016 Subdirección Gestión de Proyectos -CIUP VGU División Financiera- Tesorería

**NYDIA CONSTANZA ROMERO MENDOZA**  
 Subdirectora de Gestión de Proyectos - CIUP

**Vo. Bo. SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ ÁVILA**  
 Vicerrectora de Gestión Universitaria

Bogotá, 08 de agosto de 2016

CENTRO DE INVESTIGACIONES - CIUP  
PLAZAS DISPONIBLES PARA OPTAR A MONITORIAS DE INVESTIGACIÓN VIGENCIA - 2016 II

No	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DEL PROYETO	COORDINADOR	NÚMERO DE PLAZAS
1	Perfeccionamiento de Amadis, un andamiaje autorregulador computarizado para el trabajo en cursos semipresenciales. construcción y presentación del perfil cognitivo del estudiante	DED-422-16	CHRISTIAN HEDERICH MARTÍNEZ	3
2	Prácticas culturales situadas en el espacio público de ciudades latinoamericanas: Implicaciones para la ciudad educadora	DED-423-16	PABLO FERNANDO PÁRAMO BERNAL	4
3	Plantas que atraen aves: Interacciones biológicas y conocimiento tradicional campesino en el Valle de Tenza	CVT-424-16	LUIS ALEJANDRO CAMERO RAMOS	3
4	Bogotá: escenario para aprender y enseñar la ciudad	DCS-425-16	ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ	3
5	Validación de una tipología de mecanismos cognitivos a partir de la disponibilidad léxica	DLE-426-16	GERAL EDUARDO MATEUS FERRO	3
6	Concepciones de los estudiantes de educación básica secundaria y media de Bogotá sobre la entidad léxica tarea escolar	DLE-427-16	JAIME RUIZ VEGA	3
7	La investigación en educación estadística en el DMA-UPN: Una mirada para transformar	DMA-428-16	FELIPE JORGE FERNANDEZ HERNÁNDEZ	3
8	Condiciones de posibilidad de la enseñanza de la biología en la escuela contemporánea colombiana: Una estrategia pedagógica para la discusión política de su desplazamiento	DBI-429-16	PAOLA ANDREA ROA GARCÍA	3
9	Procesos de teorización: síntesis y campos fenomenológicos	DFI-430-16	JOSE FRANCISCO MALAGÓN SÁNCHEZ	3
10	Corpus teórico de la pedagogía musical	FBA-431-16	GLORIA VALENCIA MENDOZA	3
11	Configuración de las nociones formación, didáctica, pedagogía y práctica pedagógica: Sistematización de la experiencia en la especialización en pedagogía (2010 - 2015)	DPG-432-16	GLORIA JANNETH ORJUELA SÁNCHEZ	3
12	Paternar: Establecimiento del vínculo afectivo con los hijos e hijas	DSI-433-16	LIDA CLARITZA DUARTE RICO	3
13	Estudios sobre cambio institucional en universidades públicas Colombianas	DPG-434-16	SANDRA MILENA TELLEZ RICO	3
14	Formación de la mirada y regímenes visuales de la violencia política en Colombia	DPG-435-16	DIXON BLADIMIR OLAYA GUALTEROS	3
15	Creencias sobre educación inicial en estudiantes de la maestría en estudios e infancias y egresadas de la licenciatura en educación infantil de la universidad pedagógica nacional	DSI-436-16	JENNY MARITZA PULIDO GONZÁLEZ	3
16	Educación mediática y nación en Colombia: Entre el púlpito e internet	DPG-437-16	ANCIZAR NARVAEZ MONTOYA	3
17	Formación e investigación: Una discusión a propósito de los seminarios de metodología de la investigación en la universidad (una muestra tomada en 201x, en una universidad pública).	DPG-438-16	GUILLERMO BUSTAMANTE ZAMUDIO	3
18	Efectos de entrenamientos de fuerza potencia, sobre la capacidad funcional y la calidad muscular de adultos mayores colombianos. Estudio multicéntrico	FEF-439-16	LUZ AMELIA HOYOS CUARTAS	3
19	Estudio del cuerpo y el disfrute en la fenomenología de Husserl	FEF-440-16	JUAN MANUEL CARREÑO CARDOZO	4
20	Estilos de enseñanza de docentes vinculados al programa de deporte y su relación con el logro académico de los estudiantes	FEF-441-16	VÍCTOR HUGO DURÁN CAMELO	3
21	Docencia, ocio y formación: ¿qué de la época grecorromana puede servir hoy día?	FEF-442-16	EDGAR ANDRÉS DÍAZ VELASCO	3

CENTRO DE INVESTIGACIONES - CIUP				
PLAZAS DISPONIBLES PARA OPTAR A MONITORIAS DE INVESTIGACIÓN VIGENCIA - 2016 II				
No	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DEL PROYECTO	COORDINADOR	NÚMERO DE PLAZAS
22	De textos y estrategias: a propósito de la lectura y la escritura en los proyectos curriculares particulares -PCP- de la Licenciatura en Educación Física	FEF-443-16	LILIA CAÑÓN FLÓREZ	3
23	Reflexiones pedagógicas y didácticas sobre la enseñabilidad de la Biología desde los trabajos prácticos realizados en el Departamento de Biología de la Universidad Pedagógica Nacional	DBI-417-15	FRANCISCO ALBERTO MEDELLÍN CADENA	2
24	Educación y políticas de la memoria en América Latina: Por una pedagogía de la memoria más allá del paradigma del sujeto víctima	DPG-418-15	MARTHA CECILIA HERRERA CORTÉS	2
25	Manual didáctico para optimizar niveles de interpretación lectora en el marco del espacio académico comprensión y producción de texto I	DSI-419-15	ÁNGELA ROCÍO MURILLO PINEDA	2
26	Narrativas testimoniales: Hacia una didáctica crítica para una pedagogía de la memoria	DPG-420-15	PIEDAD CECILIA ORTEGA VALENCIA	2
27	Familia y escuela. Oportunidad de formación, posibilidad de interacción. Sistematización de la trayectoria del grupo de investigación, para la construcción de material bibliográfico y la proyección de una cátedra que aporta a la formación de educadores	DSI-421-15	DORA MANJARRÉS CARRIZALES	2
28	Revista Folios	Folios	ÁNGELA CARMARGO	2
29	Revista Colombiana de Educación	Revista Colombiana de Educación	LUCÍA BERNAL CERQUERA	2
30	Revista Tecné, Epistémé y Didaxis	Tecné, Epistémé y Didaxis	LEONARDO FABIO MARTÍNEZ	2
31	Revista Pensamiento, (Palabra) y obra	Pensamiento, (Palabra) y obra	ESPERANZA LONDOÑO	2
32	Revista Pedagogía y Saberes	Pedagogía y Saberes	CARLOS ERNESTO NOGUERA-RAMÍREZ	2
33	Revista Nodos y Nudos	Nodos y Nudos	ALEJANDRO ÁLVAREZ	2
34	Revista Bio-grafía. Escritos sobre Biología y su Enseñanza	Bio-grafía Escritos sobre Biología y su Enseñanza	EDGAR ORLAY VALBUENA	2
35	Revista Lúdica Pedagógica	Lúdica Pedagógica	JUAN MANUEL CARREÑO	2
36	Gestión de Proyectos	Gestión de Proyectos- SGP	SANDRA MEJÍA	2
37	Diseño de políticas para el fortalecimiento y disminución de brechas de calidad de los programas de licenciatura en Colombia	COL-UPN -707-15	EDGAR ORLAY VALBUENA	3
				99